

2022, Año de Ricardo Flores Magón

“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Mensaje durante la inauguración de la Semana
Nacional de Seguridad Social, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Diputado Nacho Mier, coordinador del grupo parlamentario de
Morena;

Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de
Salud;

A nuestra secretaria Luisa María Alcalde, que nos acompañó durante
un rato;

Bienvenida su presencia, diputadas, diputados que nos acompañan;
funcionarios del sector:

Antes de iniciar, quiero hacer un anuncio de miscelánea que me
encargó Ivonne. Primero, invitar a vacunarse, a que se puedan
vacunar. Hay disponibles dos mil vacunas AstraZeneca, aquí en la
Cámara, en estos tres días, como refuerzo, tercer o cuarto refuerzo,
tienen que llevar solo su comprobante y se pueden vacunar en estos
días. Entonces, aprovechar esta disposición que gestionó la diputada
Cisneros. Agradecidos contigo, Ivonne, muy buen gesto. Un aplauso,
por favor, para ella.

El segundo aviso es que está la feria de seguridad social, donde hay stands de todos los entes y organismos, que están dando información y gestionando trámites sobre la materia para todos los interesados que la visiten. También una gran iniciativa Ivonne.

Habiendo hecho esos anuncios, darles la bienvenida a todos los que están: líderes sindicales, trabajadores, representantes de los sectores obreros y decirles que desde el 2016, se declaró que la última semana del mes de abril el gobierno llevaría a cabo una de sus obligaciones: informar a la ciudadanía, trabajadores o jubilados de sus derechos, prestaciones y servicios a los que son garantes.

En México, la seguridad social es un derecho humano que se encuentra protegido en nuestra Constitución. Desde 1917 se reconoció en la fracción 29 del Artículo 123 derechos como el de la utilidad social, el establecimiento de cajas de seguros populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes, entre otros, y se encargaba a los gobiernos fomentar la organización de instituciones de esta índole.

Posteriormente, en el 29, mediante una reforma constitucional al propio Artículo 123, quedaron comprendidos los seguros en materia laboral.

En 1995 se creó la Ley del Seguro Social como un instrumento básico en la seguridad social, que tiene como finalidad "garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo".

Desde entonces, la seguridad social en México se ha convertido en una herramienta fundamental para eliminar la discriminación, promover la inclusión social y garantizar la dignidad de todas las personas.

Durante este sexenio se tiene como meta llegar al Estado de bienestar y se ha reconocido a la seguridad social como eje de la Cuarta Transformación. Esto significa que, desde el nacimiento y hasta la muerte, ninguna persona viva con el temor de no tener protección social por parte del Estado. Incluso, particularmente frente a eventualidades como la que vivimos por la pandemia del COVID-19, en la que se garantizaron las vacunas suficientes para

todas las personas. De esta materia el eje de la seguridad se suma a la acción de no dejar a nadie atrás y de no dejar a nadie fuera.

En este recinto hemos aprobado diversas reformas constitucionales para garantizar un piso mínimo de derechos a todas y todos. Tal es el caso de la Pensión Universal de Adultos Mayores, garantizada en el Artículo 4° de nuestra Constitución.

También hemos aprobado aumentos en el presupuesto para garantizar los programas sociales que son focalizados a personas en situación de pobreza, a territorios con altos índices de marginación, pobreza y violencia, y otros criterios, como el caso de estudiantes.

Es la determinación del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador la que nos conduce a garantizar un aumento histórico al salario mínimo, ya lo decía Nacho Mier, que al inicio del sexenio fue del 100 por ciento en la zona libre de la frontera norte del país y del 16 por ciento en el resto del país, para posteriormente, en 2022, volver a incrementarse un 22 por ciento a nivel nacional, con lo cual se ha logrado recuperar el 71 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo.

Desde el Poder Legislativo seguiremos sumando esfuerzos para alcanzar este gran ideal: garantizar y reforzar la seguridad social. Estamos seguros que las conclusiones de los trabajos de esta semana, serán muy exitosas y benéficas para las y los mexicanos.

Sean bienvenidos, todas y todos.

Siendo las 10:55 del día 25 de abril se declara inaugurados los trabajos de la Semana Nacional de Seguridad Social aquí en la Cámara de Diputados.

Enhorabuena. Bienvenidos. Felicidades a todos por el esfuerzo y a quienes nos acompañan el día de hoy.

Muchas gracias.

--ooOoo--